

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

#### EXTRACTO

2° Juzgado de Letras de Concepción, causa rol V-174-2025 caratulada "VALENZUELA/", por sentencia de fecha veintitrés de febrero de 2026, rectificadora en fecha trece de marzo de 2026, en autos sobre interdicción por demencia, se decreta la interdicción por causa de discapacidad mental de don ROLANDO ENRIQUE VALENZUELA SANHUEZA, cédula de identidad N°7.655.978-3, quedando privado definitivamente de la libre administración de sus bienes, y se designa curador general de la discapacitado a su hija doña MAYRA ALEJANDRA VALENZUELA MELO, cédula de identidad N°22.172.927-7, para que la represente.

**2° Juzgado Civil de Talcahuano**, Rol V-183-2025, por sentencia de 27 de abril de 2026, concedió posesión efectiva testada de la herencia de LUCIANA MÓNICA TARDÓN RIVAS, C.I.N°6.231.056-1, a VERÓNICA LUZ FERRADA TARDÓN, C.I.N°10.102.667-1, con beneficio de inventario, en calidad de heredera testamentaria. Secretaria (s).

**Juzgado de Familia Concepción ubicado Castellón 432**, primer piso, Concepción, causa C-1697-2025, cuidado personal, autorizó notificación por avisos conforme con el inciso 2° del artículo 23 de la Ley 19.968 a los demandados JAENETTE DEL PILAR FRITZ DEPAOLI y ALEJANDRO ESTEBAN FUENTES PACHECO, ambos con último domiciliado en pasaje Concepción 524, Candelaria, San Pedro de la Paz, resolución 28 enero 2026 otorgó los cuidados personales provisorios de DARELL ALEJANDRO ALEXIO FUENTES FRITZ, cédula de identidad 28.163.593-K, a la demandante GISELA VALERIA FUENTES PACHECO hasta la audiencia fijada para el 30 de abril del 2026. Resolución 22/4/2026 cita a las partes a audiencia de juicio el 27 de julio de 2026, a las 10:00 horas, sala 3 este Tribunal ubicado calle Castellón 432, Concepción. Se apercibe que la audiencia se llevará a efecto con quienes asistan, afectando al que no concurra todo lo que en ella se resuelva, sin necesidad de ulterior notificación. Ministro de Fe..